



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI

JEVA REHEGUA

TETĀ REMIMOĨMBY

INFORME FINAL Nº 07

Verificación in situ Perceptoría Central

DIRECCIÓN DE AUDITORIA



JUNIO - 2025



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA.....	3
OBJETIVOS	
ALCANCE	
METODOLOGÍA	
PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS	
DESARROLLO DE LA VERIFICACIÓN IN SITU	
AUDITORÍA FINANCIERA.....	4
1. Arqueo de Caja (Efectivo y medios electrónicos)	
2. Verificación de comprobantes de ingresos	
3. Conciliación con operaciones electrónicas (Red INFONET)	
4. Publicación de aranceles vigentes	
5. Condiciones de seguridad física del efectivo	
6. Documentación de respaldo y evidencia de la auditoría.	
CONCLUSIÓN.....	7



INFORME FINAL N° 07/2025

MACROPROCESO: Gobernanza Migratoria

Código: MGM

PROCESO: Direccionamiento y Gerencia

Código: MGM-PDG

SUBPROCESO: Evaluación y Mejora

Código: MGM-PDG-SEM

ACTIVIDAD: Verificación in situ de procedimientos de **Auditoría Financiera:** Evaluar la razonabilidad de los ingresos percibidos en concepto de aranceles, así como comprobar la existencia física del efectivo recaudado, la documentación de respaldo, los registros correlativos de los comprobantes oficiales y las condiciones de resguardo de valores, todo ello a fin de constatar el cumplimiento de la transparencia en la gestión de fondos públicos.

DEPENDENCIAS AUDITADAS: Oficina Central – Perceptoría Central Caja N°1.

AUDITOR: Lic. Jesús Vega

DIRECTIVO RESPONSABLE: Lic. Wilma M. Jara Ibarrola– Directora de Auditoria

FECHA DE LA AUDITORIA: 13 de Junio del 2025

DESTINATARIO: Responsables de las áreas afectadas.

- Departamento de Recaudaciones



Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.



ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORIA

- **Objetivos:**

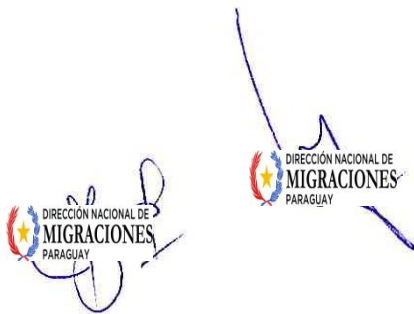
- Verificar la utilización de los comprobantes de ingreso, su correlatividad en numeración y fecha.
- Ejecutar el Arqueo de Caja conforme al Informe emitido al momento de la verificación.
- Evaluar las condiciones implementadas para el resguardo de valores, con el propósito de verificar la adecuada custodia del efectivo recaudado y la existencia de mecanismos de seguridad operativos.

- **Alcance:** Plan de Trabajo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025 aprobado por Resolución DNM N° 1357, de fecha 24 de octubre de 2024.

- **Metodología:**

- Se aplicaron procedimientos de auditoría financiera, utilizando técnicas de inspección física, revisión documental, conciliación, con el objetivo de obtener evidencia suficiente, competente y pertinente que respalde

- **Procedimientos efectuados:** Verificar la utilización de los recibos de dinero, su correlatividad en numeración y fecha, así también comprobar los informes de recaudaciones con el efectivo en caja, según establece la Ley 1535/99 y su Decreto Reglamentario.





INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA – VERIFICACIÓN IN SITU

PRIMER SEMESTRE

Dirección Nacional de Migraciones – Perceptoría Central (Oficina Central)

Auditoría Financiera de Ejecución Presupuestaria de Ingresos

En el marco del Plan de Trabajo Anual de la Dirección de Auditoría de la Dirección Nacional de Migraciones, correspondiente al año 2025 y, conforme a las atribuciones establecidas en el Manual de Auditoría Interna Gubernamental de la Contraloría General de la República, se ha procedido a realizar una verificación in situ en la Perceptoría Central del departamento de Admisión Central de la Dirección de Admisión, como parte de los procedimientos aplicados en la Auditoría Financiera de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2025.

El objetivo de la presente verificación fue evaluar la razonabilidad de los ingresos percibidos en concepto de aranceles, así como comprobar la existencia física del efectivo recaudado, la documentación de respaldo, los registros correlativos de los comprobantes oficiales y las condiciones de resguardo de valores, todo ello a fin de constatar el cumplimiento de la transparencia en la gestión de fondos públicos.

I. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

7. Arqueo de Caja (Efectivo y medios electrónicos)

Siendo las 09:00 horas, se dio inicio al procedimiento de arqueo de caja, tomando como base el efectivo disponible en caja y los cobros realizados a través de medios electrónicos (tarjeta de débito – red INFONET). Se procedió a realizar el conteo físico del efectivo existente, así como la verificación con la documentación respaldatoria. Los resultados del arqueo fueron los siguientes:



Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.



- **Efectivo en caja:** Gs. 34.871.148.
- **Cobros mediante tarjeta de débito (INFONET):** Gs. 3.121.183.
- **Total general de ingresos percibidos:** Gs. 37.992.331.
- **Monto contado físicamente:** Gs. 34.871.150.
- **Diferencia verificada:** Gs. 2. (Sobrante)

El arqueo se realizó en presencia del auditor Lic. Jesús Vega y del responsable de la Perceptoría Central el Lic. Ronal Escobar, documentándose el acto mediante la firma del formulario de arqueo de caja, quedando copia de respaldo en poder del auditado.

8. Verificación de comprobantes de ingresos

Se verificaron los comprobantes oficiales de ingresos emitidos durante el periodo correspondiente a la jornada auditada, comprendidos desde el N°651202 al N°651223, lo que evidencia un total de 22 comprobantes emitidos en cumplimiento con la secuencia correlativa establecida.

Se verificó que los comprobantes están correctamente numerados, debidamente completados y firmados, cumpliendo con los requisitos formales establecidos en las normativas y las disposiciones de control de la institución.

9. Conciliación con operaciones electrónicas (Red INFONET)

Se procedió a la verificación del comprobante de ingreso relacionado a operaciones mediante tarjeta de débito, correspondiente al comprobante de ingreso N° 0651217, asociado con la boleta electrónica de la red INFONET N° 004579717023.

Del análisis de esta operación, se evidenció lo siguiente:





- **Total cobrado por la Red INFONET:** Gs. 3.207.014
 - **Monto acreditado a la DNM:** Gs. 3.121.183
 - **Comisión INFONET:** Gs. 78.029
 - **IVA sobre comisión:** Gs. 7.802

El mismo, fue debidamente registrado en el comprobante de ingreso en sus tres versiones correspondiente. (Original, Duplicado y Triplicado)

10. Publicación de aranceles vigentes

Durante la visita in situ, se constató la exhibición correspondiente del cartel de aranceles vigentes, actualizado a la fecha de la verificación, en un lugar accesible al público, específicamente en las ventanillas de atención al usuario y en caja. Esta acción contribuye a la transparencia de la gestión y al derecho de información de los usuarios del servicio.

11. Condiciones de seguridad física del efectivo

Se constató la existencia y operatividad de una caja fuerte de seguridad, destinada al resguardo del efectivo recaudado al cierre de la jornada laboral.

12. Documentación de respaldo y evidencia de la auditoría.

Todos los procedimientos fueron debidamente documentados y formalizados en un Acta de Verificación In Situ, firmada por el auditor y el funcionario responsable de la Perceptoría Central. Asimismo, se dejó constancia escrita del arqueo realizado, mediante el Formulario de Arqueo de Caja correspondiente, cuya copia fue entregada al auditado como respaldo documental.





II. CONCLUSIÓN

Como resultado de la verificación In Situ realizada en la Perceptoría Central de la Oficina Central de la Dirección Nacional de Migraciones, se puede concluir que:

- El efectivo y el cobro por medio de la red Infonet, fueron debidamente conciliados con los comprobantes oficiales de ingresos, sin presentarse diferencias significativas ni inconsistencias materiales.
- La documentación de respaldo (comprobantes de ingresos, boleta electrónica) fue encontrada en orden, completa y adecuadamente archivada.
- Se confirmó el cumplimiento con las normativas vigentes respecto a la publicación de aranceles y resguardo de fondos.
- La gestión de ingresos en la Perceptoría Central, durante la jornada auditada, se ajustó a los principios de transparencia, contribuyendo con ello al fortalecimiento del control interno.

Así mismo, se insta a continuar con la aplicación constante de buenas prácticas en materia de control interno, resguardo de efectivo, conciliaciones diarias, y archivo documental, a fin de mantener la confiabilidad de los procesos de percepción de ingresos.

Asunción, 23 de junio de 2025



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY
Lic. Jesús Vega
Auditor, Jefe Interino
Departamento de Auditoría Financiera
Dirección Nacional de Migraciones



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY
Lic. Wilma M. Jara
Directora
Dirección de Auditoría Interna
Dirección Nacional de Migraciones
23/06/25
14:33 hrs